



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CARRERA DE ODONTOLOGÍA
PLAN DE MEJORAS
2024

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS	
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0
		Página 1 de 23



INDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	3
3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE LA CARRERA.....	6
5. ANÁLISIS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA.....	10
6. ELEMENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	21
7. ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO INTERNO.....	21
8. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS	23
9. ANEXOS	23

Dirección/Unidad:	Carrera de Odontología
Responsable: (Director/Unidad)	Subdecano Facultad de Odontología Gestor de Acreditación carrera de Odontología
Proceso:	Plan de Mejoras carrera de Odontología
Subproceso:	Elaboración del Plan de Mejoras de la carrera de Odontología

RUBRO	RESPONSABLES	DESIGNACIÓN	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Od. Viviana Tutasi B.	Gestora de acreditación	11/03/2024	ROSA VIVIANA TUTASI BENITEZ Firmado digitalmente por ROSA VIVIANA TUTASI BENITEZ Fecha: 2024.03.11 20:18:35 -05'00'
Revisado por:	Dr. Carlos Martínez F.	Sub-Decano de Facultad	11/03/2024	 CARLOS GUSTAVO MARTINEZ FLORENCIA Firmado electrónicamente por:
Aprobado por:	Dr. Otto Campos M.	Decano de Facultad	11/03/2024	 OTTO VICENTE CAMPOS MANCERO Firmado electrónicamente por:

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS	
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0
		Página 3 de 23



1. ANTECEDENTES

Se realiza una breve presentación de la institución y de la carrera, hacer referencia al proceso de evaluación de la carrera y la normativa que soporte la elaboración y presentación del plan de mejoras. Para la elaboración de este apartado tomar en consideración lo siguiente:

- Presentación de Universidad, Unidad Académica y Carrera (modalidad de estudio, mallas en ejecución).
- Normativa de evaluación externa por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)
- Proceso de evaluación de la carrera por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

La Universidad de Guayaquil, cimienta sus actividades en el ser humano, mediante el conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social a través de las funciones sustantivas de la educación superior, procurando a las nuevas generaciones de estudiantes su acceso a la cultura universal, estimulando los valores institucionales de democracia, integridad, disciplina, solidaridad, cooperación, corresponsabilidad y honestidad. Teniendo como fin, el bienestar familiar e individual y su participación activa e integral en el Ecuador y la región. Su gobierno, administración y gestión responde a los principios de alternancia, transparencia, respeto de los derechos políticos y democráticos, y la producción de ciencia, tecnología y arte, con responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional, sin fines de lucro, crítica, laica y pluralista; con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, sin perjuicio de que establezca sedes o extensiones, orientadas al servicio de la colectividad. (ROGOP, 2020). La Universidad de Guayaquil propende a la excelencia, al acceso universal, permanencia y movilidad sin discriminación alguna, acorde a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador. (ROGOP, 2020) La Universidad de Guayaquil ejerce sus atribuciones formativas y académicas en las modalidades: presencial, semipresencial, en línea e híbrida, de conformidad con las prescripciones de la Ley Orgánica de Educación Superior y resoluciones emitidas por el Consejo de Educación Superior, en los niveles de formación de grado y posgrado que imparten las Unidades Académicas en las diferentes sedes, comprometida con la misión sustantiva de la Universidad en lo que compete a la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, mediante la producción del pensamiento científico y la consecución de los objetivos del desarrollo nacional. (ROGOP, 2020)

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS	
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0
		Página 4 de 23



2.1 MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y/O VALORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Tabla 1. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y/O VALORES

MISIÓN (Colocar la misión de la Universidad)
Formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; promoviendo el desarrollo sostenible del país.
VISIÓN (Colocar la visión de la Universidad)
Consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional.
PRINCIPIOS (Colocar los principios de la Universidad)
• Autonomía responsable • Cogobierno • Igualdad de oportunidades • Calidad • Pertinencia • Integralidad • Autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento, todo en el marco del diálogo de saberes, del pensamiento universal y de la producción: filosófica, científica y tecnológica locales y globales.
VALORES (Colocar los principios de la Universidad)
Democracia Nuestro accionar como Institución se basa en un sistema de gobierno que se fundamenta en el principio de representación y convivencia. Integridad Ser congruentes en todas nuestras acciones con lo que decimos ser, en el marco de los principios y la norma legal. Disciplina Para alcanzar nuestro propósito trabajamos de forma ordenada y perseverante en todo el accionar de las funciones que desarrolla esta Universidad. Solidaridad Nuestra diaria convivencia se caracteriza por la colaboración de todos los actores que conforman la Universidad de Guayaquil.

Cooperación Como Universidad de Guayaquil el trabajo que se realiza es de trascendencia común, el mismo que se lleva a cabo por parte de todos los integrantes de esta gran comunidad.

Corresponsabilidad La mejor manera de manifestar el compromiso institucional, lo reflejamos de manera compartida frente a todas las situaciones que se sujetan a las funciones sustantivos y procesos adjetivos.

Honestidad Nuestro sinónimo en nuestra manera de conducirnos en el desarrollo de todas las actividades de la Universidad de Guayaquil, es decir, la rectitud, justicia y honradez que marcan a la comunidad de esta Alma Máter.

Fuente: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022 – 2026

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (Colocar los objetivos estratégicos de la Universidad de Guayaquil)	
Academia	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
Investigación	Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.
Vinculación con la Sociedad	Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.
Gestión Institucional	Fortalecer las capacidades institucionales.

Fuente: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022 – 2026

3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE LA CARRERA

3.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA CARRERA

Tabla 3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA CARRERA

MISIÓN (Colocar la misión de la carrera)
La Facultad Piloto de Odontología de la Universidad de Guayaquil, es un centro de educación superior con alto grado de excelencia académica e interdisciplinaria en salud, que, a través de la docencia, investigación, prácticas preprofesionales y vinculación con la comunidad, se encarga de la formación integral de profesionales con alta capacidad científica programas de salud, para mejorar la calidad de la vida de la sociedad.
VISIÓN (Colocar la visión de la carrera)
La Facultad Piloto de Odontología de la Universidad de Guayaquil, será la institución líder en la formación de estudiantes con conocimientos específicos del sistema Estomatognático y su relación con el resto del organismo, a través de la capacitación permanente mediante programas de educación continua, postgrados, investigación y extensión, con responsabilidad en la prevención, promoción, protección de la salud y resolución de los problemas que allí se presenten, con valores éticos, morales y de altos compromiso social.
VALORES (Colocar los valores de la carrera)
Respeto – Solidaridad – Equidad – Responsabilidad – Honestidad – Lealtad – Veracidad – Integridad – Transparencia – Efectividad – Creatividad- Puntualidad- Trabajo en equipo.

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA CARRERA

En esta sección se deberá colocar los objetivos de la carrera.

Tabla 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA CARRERA

Validar el perfil de egreso del futuro Odontólogo con el conocimiento y aprendizajes curriculares. Formar profesionales con visión humanística y científica que resuelvan las patologías bucales de la población
Fomentar la Salud Oral a través de la promoción y prevención en los diferentes niveles de atención.
Fortalecer al estudiante con base científicas, epistemológicas para que sean capaces de identificar y resolver problemas relacionados con su profesión de la aplicación de los niveles preventivos, interventivos, de rehabilitación dotados de habilidades y destrezas tanto en el

área diagnóstica como clínica con su respectiva validación de exámenes complementarios, que le permitan el bienestar biopsicosocial del individuo resultando en la consecución de la salud integral estomatognática de la comunidad enmarcada en las leyes y normativas vigentes para el área de la salud.

Proveer a los estudiantes con entornos de aprendizaje adaptados a sus necesidades y demandas en el quehacer educativo, apoyándose en la tecnología, laboratorios de preclínica y clínica.

Tabla 5. INFORMACIÓN DE LA CARRERA

DATOS GENERALES DE LA CARRERA		
Nombre completo de la carrera: Odontología		
Título que otorga la carrera: Odontólogo		
Duración de la carrera (incluido el proceso de titulación)	Número de créditos	150
	Número de semestres	10
Tipo de sede	Matriz	X
	Extensión	
DATOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA		
Objetivo General: Formar profesionales con alto sentido de pertenencia al proyecto social de la nación, competentes en el área estomatognática, capacitados para desempeñarse en un modelo de atención de salud orientados hacia las necesidades de salud integral del paciente y la comunidad, que incluyan las labores de promoción y prevención en los niveles primario y secundario de salud, con un fundamento profesional Humanístico-ético y comprometidos con su formación, sustentado en la creatividad, el auto e interaprendizaje y su aplicación en la investigación científica e innovación, para la intervención en la resolución de problemas de su profesión.		
Objetivos Específicos: Desarrollar profesionales competentes en la resolución de problemas con bases científicas, epistemológicas y humanísticas, capaces de identificar y resolver los problemas relacionados con su profesión desde la aplicación de los niveles preventivos, interventivos, y de rehabilitación, dotados de habilidades y destrezas tanto en el área diagnóstica como clínica con su respectiva validación de exámenes complementarios, que		

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS	
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0
		Página 8 de 23



le permitan el bienestar biopsicosocial del individuo resultando en la consecución de la salud integral estomatognática de la comunidad enmarcados la leyes y normativas vigentes para el área de salud.

Preparar profesionales que se inserten de manera proactiva a los equipos multidisciplinarios de salud a través de la práctica preprofesional, con sentido de pertenencia hacia su país de modo que su desempeño, incida en promover la equidad, la inclusión, la interculturalidad, la responsabilidad social, la cultura y educación para la salud.

Integrar procesos académicos, investigativos, tecnológicos, práctica preprofesional y vinculación desarrollado en los ambientes de aprendizaje que posee la institución como aulas, preclínicas, área de simuladores, unidades de atención odontológicas y laboratorios equipados con tecnologías de punta en respuesta a la necesidad de la sociedad en cumplimiento de los estatutos, reglamentos, normativas y protocolos de atención de salud ecuatoriana.

Formar profesionales con perfil amplio que en su ejercicio atiendan los principios de la ética y vele por la salud integral de los miembros de la sociedad y su calidad de vida, la protección, uso eficiente y control de los recursos, la honestidad en los argumentos en el marco del diálogo de los saberes, la interculturalidad y el respeto a los derechos del Buen Vivir, que se erija en un ser humano integral.

Interculturalidad:

Desarrollar ciudadanos con cualidades humanas y del Buen Vivir en competencias para la generación de escenarios posibles, altamente participativos y comunicativos, sustentados en la colaboración e

integración, el diálogo intercultural de los saberes y el conocimiento, democráticos, respetuosos de la diversidad, la pluralidad de pensamiento e interculturalidad y el reconocimiento de las minorías y los grupos tradicionalmente excluidos.

Perfil de Ingreso de la carrera:

Para ingresar a la Carrera de Odontología, que ofertará el título de Odontólogo/a, se considerará como perfil de ingreso, el perfil del bachiller ecuatoriano establecido por el Ministerio de Educación, mismo que se describe a continuación:

Pensar rigurosamente

Pensar, razonar, analizar y argumentar de manera lógica, crítica y creativa. Además, planificar, resolver problemas y tomar decisiones.

Comunicarse efectivamente

Comprender y utilizar el lenguaje (oral y escrito) para comunicarse y aprender, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.

Expresarse por escrito en la lengua propia con corrección y claridad. Además, utilizar el arte como manera de expresar, comunicar, crear y explorar la estética.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS	
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0
		Página 9 de 23



Razonar numéricamente conocer y utilizar la Matemática y la Estadística para la formulación, análisis y solución de problemas teóricos y prácticos.

Utilizar herramientas tecnológicas Utilizar herramientas y medios tales como las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para comprender la realidad circundante, resolver problemas y manifestar su creatividad.

Comprender su realidad natural entender, participar de manera activa, resolver problemas y crear dentro del ámbito natural. Por ejemplo, comprender el método científico, conocer la interpretación científica de fenómenos biológicos, químicos y físicos y aplicar estos conocimientos en su vida cotidiana. Saber sobre conservación ambiental y adquirir conciencia de sus responsabilidades con el ambiente.

Comprender su realidad social entender, participar de manera activa, resolver problemas y crear dentro del ámbito social. Por ejemplo, aprender sobre sistemas políticos, económicos y sociales a nivel nacional e internacional y aplicar estos conocimientos a su vida cotidiana.

Actuar como ciudadano responsable regirse por principios éticos que le permitan ser un buen ciudadano: cumplir con sus deberes, conocer y hacer respetar sus derechos y guiarse por los principios de respeto (a las personas y al ambiente), democracia, paz, igualdad, tolerancia, inclusividad, pluralismo, responsabilidad, disciplina, iniciativa, autonomía, solidaridad, cooperación, liderazgo, compromiso social y esfuerzo.

Manejar sus emociones y sus relaciones sociales manejar sus emociones, entablar buenas relaciones sociales, trabajar en grupo y resolver conflictos de manera pacífica y razonable.

Cuidar de su salud y bienestar personal entender y defender su salud física, mental y emocional, lo cual incluye su estado emocional, nutrición, sueño, ejercicio, sexualidad y salud en general.

Emprender ser proactivo y ser capaz de concebir y gestionar proyectos de emprendimiento económico, social o cultural útiles para la sociedad. Además, formular su plan de vida y llevarlo a cabo.

Aprender por el resto de su vida acceder a la información disponible de manera crítica, investigar, aprender, analizar, experimentar, revisar, autocriticarse y autocorregirse para continuar aprendiendo sin necesidad de directrices externas. Además, disfrutar de la lectura y leer de manera crítica y creativa.

Perfil de Egreso de la carrera:

El egresado de la Facultad de Odontología será un profesional con competencias diagnósticas, terapéuticas, comunicativas, formativas, administrativas y de investigación e innovación, preparado para brindar atención estomatológica integral a la población, portador de valores éticos, humanísticos y sociales capaz de realizar funciones generales de Atención integral, docente-educativa administrativa e investigativa.

--

Tabla 6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Nombres y Apellidos	Correo electrónico	Número de teléfono celular
Colocar nombres y apellidos del Decano	Dr. Otto Campos Mancero, MSc.	0998963831
Colocar nombres y apellidos del Sub-Decano	Dr. Carlos Martínez Florencia, MSc.	0995501866
Colocar nombres y apellidos de la Gestora de Acreditación de la carrera	Od. Viviana Tutasi B, Esp.	0967882616

5. ANÁLISIS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA

5.1 ANÁLISIS FODA

Tabla 7. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
El estudio ha demostrado que la demanda de estudiantes por la profesión de odontología sigue siendo alta, y esta carrera se mantiene entre las opciones preferidas de estudio en la educación superior. Esto indica que la formación en odontología en la Universidad de Guayaquil sigue siendo relevante y que continúa siendo una elección atractiva para aquellos que desean ingresar a la profesión.	Relación interinstitucional y el vínculo con la sociedad civil. Oferta laboral que tienen los graduados de la carrera de odontología.	La carrera presenta insumos que permiten realizar la encuesta a graduados, utilizando también una encuesta institucional; sin embargo, no precisamente es un sistema. Optimización para la aprobación de proyectos y convenios de vinculación con la sociedad por parte de la Institución. Disminución del cupo en la admisión a la carrera. La falta de sistematización de los procesos académicos	Disminución del cupo en la admisión a la carrera. Reducción de la partida presupuestaria por parte del Ministerio de Finanzas.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS	
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0
		Página 11 de 23



La organización de la carrera es integral entre el campo de desarrollo.			
La oferta academica es atractiva a la comunidad por el simple defecto de ser publica y de libre acceso. El plan curricular está diseñado y tiene una estructura lógica y coherente que establece claramente los resultados de aprendizaje, los contenidos temáticos, las estrategias de enseñanza y evaluación, y las secuencias y tiempos de enseñanza. Y además logra integrar diferentes áreas y disciplinas, promoviendo una visión holística e interdisciplinaria del conocimiento.	La oportunidad de revisiones constantes a la oferta academica para que estén acorde a las necesidades locales y nacionales del sector productivo del país. Admisión de nuestros graduados por parte del sector público y privado.	La falta de sistematización de los procesos académicos.	Acreditación de la carrera
Los docentes se esfuerzan por mantener altos estándares académicos en su trabajo, lo que les permite realizar investigaciones de alta calidad y producir conocimientos confiables. Los docentes están comprometidos con la actualización constante de su conocimiento en su campo de estudio. Esto implica estar al tanto de los avances más recientes en su campo, lo que fortalece su capacidad para abordar de manera crítica los problemas y desafíos actuales.	Libertad para acceder a formación continua en instituciones nacionales e internacionales. Alto porcentaje se realiza bajo la modalidad virtual. Formar parte de una RED internacional Contar con vínculos que permitan la trasferencia de conocimientos.	Falta de convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición por parte de la Universidad de Guayaquil	Falta de partida presupuestaria por parte del Ministerio de Finanzas.
La suscripción con bibliotecas virtuales específicas por parte de la carrera, permiten el acceso a bibliografía actualizada y de vanguardia.	La suscripción con Bibliotecas virtuales generales por parte de la Administración central	Los procesos administrativos que obligan a estar en continua renovación de los contratos con las bibliotecas virtuales provocan la discontinuidad con una u otra plataforma, lo que causa que cierta bibliografía declarada en	Reducción de la partida presupuestaria por parte del Ministerio de Finanzas.

Acceso ilimitado a las bibliotecas virtuales por parte de estudiantes y docentes.		algún momento ya no se encuentre disponible.	
La carrera se preocupa por la integridad de cada estudiante y hace cumplir lo establecido en el reglamento de Bienestar estudiantil para acceder a los apoyos económicos y demás beneficios institucionales. Se gestiona y ejecuta actividades complementarias necesarias para mejorar el perfil de egreso. La carrera cuenta con estudiantes matriculados durante cada semestre del período evaluado demostrando la pertinencia de esta.	Los vínculos interinstitucionales de bienestar universitario ayudan a los estudiantes vulnerables y con diferentes problemáticas.	Disminución de cupos en la admisión de la carrera.	Poca celeridad en los procesos de desembolso de las ayudas económicas a los estudiantes.
Las UAO son categorizadas en base a el nivel de complejidad de las actividades que deben realizar los estudiantes. Las asignaciones son homogéneas y cada estudiante realiza diferentes tipos de práctica. Las prácticas preprofesionales brindan a los estudiantes la oportunidad de aplicar los valores y la ética profesional que han aprendido durante su educación. Esto les permite desarrollar una comprensión más profunda de la importancia de la integridad, la responsabilidad y la ética en su futura carrera. Los docentes tutores de las PPP son especialistas en las diferentes áreas odontológicas.	Los convenios interinstitucionales que permiten que los estudiantes puedan culminar sus PPP.	Muchas de las UAO al ser privadas funcionan con horarios diferentes lo que dificulta la planificación y seguimiento del proceso. Las UAO que son del Municipio de Guayaquil se encuentran en zonas alejadas o en sectores que actualmente se catalogan como peligrosos, solo 3 de ellas son la excepción. Las UAO fuera de la Universidad requieren un control más desgastante, además podrían estar sujetos a cambios de personal o relacionados con la inseguridad de la ciudad que interrumpan el proceso normal de las prácticas.	Reducción de la partida presupuestaria por parte del Ministerio de Finanzas.

Fuente: Informe de Autoevaluación

5.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

Tabla 8. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA

INDICADORES	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	CALIFICACIÓN OBTENIDA EEA	FACTORES QUE INFLUYERON EN LA EVALUACIÓN DE LA CARRERA	META PROPUESTA	OBJETIVO
ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA	SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Poca participación docente y estudiantes en programas internacionales. Necesidad de buscar fuentes de financiamiento externas.	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	Ausencia de sistema informático institucional para Seguimiento a graduados.	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico. Fortalecer las capacidades institucionales.
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Falta de optimización en los tiempos de gestión en los procesos de aprobación de proyectos y convenios por parte de la Institución.	SATISFACTORIO	Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.
PERFIL DE EGRESO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Mecanismos de evaluación periódica por parte de la comunidad odontológica. Carencia de fuentes adicionales de financiamiento para proyectos de investigación e innovación.	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.

MALLA CURRICULAR	SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Los cambios no sustantivos que impactaron en la oferta académica se debieron a su inicio por la modalidad virtual que dio inicio con la PANDEMIA.	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS	10	10	Falta de retroalimentación efectiva: En ciertos casos, la retroalimentación entre estudiantes y docentes puede ser limitada o poco efectiva, lo que dificulta la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje	10	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
PRÁCTICAS Y SU CORRESPONDENCIA CURRICULAR	10	8,65	Necesidad de mejora en la evaluación de las prácticas: Resulta ser necesario mejorar el proceso de evaluación de las prácticas, asegurando que se utilicen criterios claros y consistentes para evaluar el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados por parte de los estudiantes, ya que al ser parte de una entidad, estamos bajo las directrices de la misma, lo que en forma particular afecta ya que nuestra carrera es práctica y el sistema de evaluación no le da la relevancia correspondiente a las asignaturas de práctica clínica.	10	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
EVALUACIÓN DOCENTE	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Las preguntas que pertenecen al proceso de evaluación integral docente, no se encuentran actualizadas por parte de las autoridades académicas de la Universidad de Guayaquil. Falta de sanción a los estudiantes que no participan dentro del proceso de evaluación integral docente.	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.

AFINIDAD FORMACIÓN POSGRADO	1	0,78		0.80	Fortalecer las capacidades institucionales.
ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA	>=50%	100,00%	Falta de presupuesto para la realización de cursos profesionalizantes y sean prácticos relacionados a la rama odontológica.	100%	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
TITULARIDAD	>=60%	46,26%	Docentes jubilados Falta de convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición por parte de la Universidad de Guayaquil	46,26%	Fortalecer las capacidades institucionales.
DOCENTES TIEMPO COMPLETO	>=60%	57,02%	Docentes jubilados Falta de convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición por parte de la Universidad de Guayaquil	57,02%	Fortalecer las capacidades institucionales.
ESTUDIANTES POR DOCENTE	<=20	11	Bajo número de estudiantes que actualmente admiten a estudiar la carrera de Odontología.	11	Fortalecer las capacidades institucionales.
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DE DOCENCIA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	En referencia al total de docentes pocos son los que cuentan con proyectos FCI. No se cuenta con un sistema de seguimiento a las actividades académicas y administrativas de los docentes	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	>=4	0,47	Poca participación de docentes en producción científica en Base de datos de alto impacto. Falta mayor participación de estudiantes tanto en eventos científicos como en publicación de manuscritos.	0.50	Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		
	Versión: 1.0	Página 16 de 23	

					bienestar y desarrollo de la sociedad.
INVESTIGACIÓN REGIONAL	$\geq 0,50$	0,8	Falta mayor participación de Docentes Titulares en la publicación de artículos y ponencias Regionales.	0.90	Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.
LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS REVISADOS POR PARES	$\geq 0,12$	0.08	Falta mayor participación de docentes titulares/ocasionales en la publicación tanto de libros y capítulos de libros. Necesidad de Patentizar los libros y capítulos de libros que existen en la facultad de odontología por los autores.	0.10	Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.
RESPONSABLE ACADÉMICO	SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Carencia de una red sólida en la industria odontológica, lo que podría limitar las oportunidades de colaboración y pasantías para los estudiantes.	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN	$\geq 70\%$	100%	Cambio de los gestores académicos, previos al proceso de evaluación externa.	100%	Fortalecer las capacidades institucionales.
SEGUIMIENTO AL SÍLABO	SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Necesidad de claridad en el proceso de supervisión: Podría ser necesario proporcionar una mayor claridad sobre cómo se llevará a cabo el proceso de supervisión del sílabo en la Carrera de Odontología, incluyendo roles y responsabilidades específicas,	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión

			para asegurar una implementación efectiva y evitar confusiones entre el personal académico.		de Personal Académico. Fortalecer las capacidades institucionales.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	$\geq 0,10$	0,1	Los procesos administrativos que obligan a estar en continua renovación de los contratos con las bibliotecas virtuales provocan la discontinuidad con una u otra plataforma, lo que causa que cierta bibliografía declarada en algún momento ya no se encuentre disponible	0.1	Fortalecer las capacidades institucionales.
CALIDAD BIBLIOGRÁFICA	10	9,04	El manejo de la bibliografía, el conocimiento de las herramientas implementadas, la falta de procesos centrales y el poco interés de los docentes en aplicar estas herramientas en el manejo de las cátedras	10	Fortalecer las capacidades institucionales.
FUNCIONALIDAD DE LABORATORIOS Y CENTROS DE SIMULACIÓN	10	9,57	Los procesos administrativos que obligan a estar en continua renovación de los contratos de mantenimiento difieren en tiempos a la necesidad de ejecución de estos y en ocasiones al inicio del ciclo académico no se encuentran al 100% listos para inicio de actividades, por lo que la carrera debe hacer autogestión y subsanar estas necesidades.	10	Fortalecer las capacidades institucionales.
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y CENTROS DE SIMULACIÓN	10	6,03	Si bien es cierto que la carrera cuenta con equipos que están implementados en los ambientes de aprendizaje prácticos, dichos equipos en un 65% son obsoletos y deben estar en constante mantenimiento, presentado el otro cuello de botella al necesitar de procesos administrativos de contratación pública, por lo que lo óptimo sería revisar tiempo de vida útil y renovarlos en la medida de lo posible	8	Fortalecer las capacidades institucionales.
SUFICIENCIA DE LABORATORIOS Y	10	10		10	Fortalecer las capacidades institucionales.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0	
		Página 18 de 23	

CENTROS DE SIMULACIÓN					
TUTORÍAS	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	Escaso seguimiento a nivel institucional sobre la aplicación de las tutorías académicas.	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	El cruce de los horarios de sus actividades preclínicas, clínicas y clases, les dificulta estar en todas las actividades del comité de evaluación interna. La designación de los estudiantes al comité de evaluación interna es semestral lo que dificulta trabajar con ellos en periodos de vacaciones estudiantiles.	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
BIENESTAR ESTUDIANTIL	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Falta de disponibilidad de otro espacio físico para la atención de emergencia (médica / psicológica) -Abastecimiento de medicinas para la atención de la emergencia. -Falta de un sistema informático para el reporte y seguimiento de las necesidades estudiantiles.	SATISFACTORIO	Mejorar los servicios que ofertan Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.
TASA DE RETENCIÓN	>=85%	84,76%	Falta de recursos humanos y materiales. El departamento de seguimiento a graduados cuenta con poco personal, lo cual limita su capacidad para realizar las actividades necesarias para el seguimiento a graduados. Así como un sistema informático institucional para la Bolsa de Trabajo	85%	Mejorar los servicios que ofertan Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS				
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL			Versión: 1.0	
				Página 19 de 23	

			También, aunque las encuestas son socializadas con los graduados vía e mail y a través de redes sociales, se torna difícil que respondan dichas encuestas.		
TASA DE GRADUACIÓN	>=80%	56,67%	Baja tasa de retención podría indicar problemas académicos, como dificultades con la calidad de la enseñanza. Dificultades financieras, falta de opciones de ayudas económicas, son una barrera para la retención estudiantil. Falta de comunicación efectiva entre la facultad y los estudiantes, así como la falta de transparencia en procedimientos, contribuyen a una baja tasa de retención	60%	Mejorar los servicios que ofertan Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.
REGLAMENTO DE PP	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	El Plan de Capacitaciones de la Gestería de PPP no incluye acciones para el acceso permanente a la información que requieren los actores del proceso, por medios de comunicación más efectivos.	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA UAO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO		SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DE PP	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	El Plan académico no establece las actividades específicas de los roles del supervisor y tutor, los cuales no responden de manera específica a los indicadores CACES.	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
ESTUDIANTES POR TUTOR	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Los docentes tutores no tienen la carga horaria de designación en	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0	
		Página 20 de 23	

			un solo día para toda la jornada de práctica del estudiante, por tanto, su actividad es más orientada a una supervisión, está acorde a la figura que la Universidad en su Reglamento establece de manera general para todas la Carreras menos para las que cuentan con Internado Rotativo.		Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS PP	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Retrasos en las asignaciones para cumplir diferentes tipos de prácticas en un mismo ciclo académico, esto debido a que el SIUG/PPP en su configuración establece un orden secuencial para las aprobaciones semanales y la evaluación final, debiendo esperar al accionar de cada actor para avanzar, esto puede generar retrasos en la finalización de una asignación para dar paso a la asignación siguiente.	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
CORRESPONDENCIA DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS PP CON EL PERFIL DE EGRESO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	No existe un mecanismo para medir el impacto de alcance de las actividades ejecutadas en las prácticas preprofesionales y como esto contribuye al perfil de egreso.	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
ORGANIZACIÓN DE LAS UAO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Muchas de las UAO al ser privadas funcionan con horarios diferentes lo que dificulta la planificación y seguimiento del proceso. Las UAO que son del Municipio de Guayaquil se encuentran en zonas alejadas o en sectores que actualmente se catalogan como peligrosos, solo 3 de ellas son la excepción. Las UAO fuera de la Universidad requieren un control más desgastante, además podrían estar sujetos a cambios de personal o relacionados con la inseguridad de la ciudad que	SATISFACTORIO	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.

			interrumpan el proceso normal de las prácticas.		
--	--	--	---	--	--

Fuente: Matriz de Resultados de Ejecución de Autoevaluación

6. ELEMENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN

(Ver anexo 1)

7. ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO INTERNO

En esta sección la carrera deberá los mecanismos que le permitan realizar un seguimiento efectivo del cumplimiento de las actividades del plan y el logro de las metas propuestas por indicador. Para ellos es importante considerar lo siguiente:

Frecuencia de los seguimientos	Trimestral
Responsable del seguimiento al plan de mejoras	Dra. Viviana Tutasi B, Esp.

- Indicar los mecanismos que se emplearán para reportar los avances del plan (matrices, reportes e informes).

Tabla 10. RESPONSABLES DEL MONITOREO Y EJECUCIÓN DEL PLAN

ACCIONES A CUMPLIR	GESTORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO
MONITOREO	GESTOR DE ACREDITACIÓN DE CARRERA	Dra. Viviana Tutasi B, Esp.	rosa.tutasi @ug.edu.ec	0967882616
EJECUCIÓN	GESTOR CURRICULAR	Od. Monica Valle V, Esp.	Monica.vallev@ug.edu.ec	0999404264
EJECUCIÓN	GESTOR DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	Od. Ingrid Ordoñez, Esp.	Ingrid.ordonezr@ug.edu.ec	0995364074
EJECUCIÓN	GESTOR DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	Od. Gabriela Maridueña, Esp.	Gabriela.maridueñal@ug.edu.ec	0998255878
EJECUCIÓN	GESTOR DE PERSONAL ACADÉMICO	Lic. Mauricio Muñoz, MSc.	Mauricio.muñozl@ug.edu.ec	0984331159
EJECUCIÓN	GESTOR DE INVESTIGACIÓN	Lic. Lenin Suasnabas, MSc.	Lenin.suasnabasp@ug.edu.ec	0986579378
EJECUCIÓN	GESTOR DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Od. Davina Guerrero, Esp.	Davina.guerrero@ug.edu.ec	0990403716
EJECUCIÓN	GESTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA	Dr. José Zambrano P, Esp.	Jose.zambranop@ug.edu.ec	0999545546
EJECUCIÓN	GESTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Dra. Alice Gomez Nan, Esp.	Alice.gomezn@ug.edu.ec	0997516533
EJECUCIÓN	GESTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	Dr. Raúl Zumba PHd	Raul.zumbam@ug.edu.ec	0987553564
EJECUCIÓN	JEFE DE LABORATORIO	Od. Monica Valle V, Esp.	Monica.vallev@ug.edu.ec	0999404264

Fuente: Designación de gestores

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS	
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0
		Página 23 de 23



8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Informe del plan de autoevaluación.

Propuesta del Modelo de evaluación de carrera de odontología.

9. ANEXOS

<https://acortar.link/6l9v0R>

ACTA No. 014

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil veinte y cuatro, siendo las 14h00, se instala la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Consejo de Facultad, con la asistencia de los señores miembros: Doctor Otto Campos Mancero, Decano, Doctor Carlos Martínez Florencia, MSc., Subdecano, Doctor Roberto Johnny Romero Chevez, Delegado Docente Principal, Doctor Patricio Aníbal Proaño Yela, Delegado Docente Principal, Doctor Ernesto Ricardo Montecé Siexas, Delegado Docente Principal, Señorita Michelle Obregón Cabrera, Delegado Estudiantil Principal, Odontóloga Mónica Valle Villamarin, esp., Gestora Curricular y Odontóloga Rosa Viviana Tutasí Benítez, Gestora de Planificación, Evaluación y Acreditación. Se registra la ausencia del doctor Arturo Villamar León, Delegado Principal por los Trabajadores. Actúa en la secretaría la Abogada Sandra Prieto Hablich, Secretaria de Facultad (E) y la señora Delia María Guerrero Morán, Ayudante de Secretaría

ASUNTO:

- Constatación del quorum reglamentario.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Memorando Nro. UG-FO-SD-2024-0042-M, de abril 22, suscrito por el doctor Carlos Martínez Florencia, Subdecano: ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CI 2024-2025.
- Of. 043-V, suscrito por el doctor Otto Campos Mancero, Decano: Oficio Nro. 033-2024/GC, de la odontóloga Mónica Valle Villamarin, esp., Gestora Curricular REQUERIMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS CON ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE CLÍNICA, PRECLÍNICA, LABORATORIO Y SIMULADORES PARA EL INICIO DEL PRESENTE CICLO ACADÉMICO CI2024.
- Memorando Nro. UG-FO-SD-2024-0041-M, de abril 22, suscrito por el doctor Carlos Martínez Florencia, Subdecano: SOLICITUD DE CONSEJO DE FACULTAD CAMBIO CARGA HORARIA DRA. CAROLINA PARRALES ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA.
- Memorando Nro. UG-FO-SD-2024-0043-M, de abril 22, suscrito por el doctor Carlos Martínez Florencia, Subdecano: ENTREGA DE INFORME DE SÍLABOS CORRESPONDIENTES AL 2024-2025 CI.
- Memorando Nro. UG-FO-SD-2024-0044-M, de abril 22, suscrito por el doctor Carlos Martínez Florencia, Subdecano: DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Ab. Sandra Prieto Hablich: Constata el quorum reglamentario y se inicia la sesión.

Ab. Sandra Prieto Hablich: Da lectura al orden del día.

RESOLUCION: Se aprueba el orden del día.

Ab. Sandra Prieto Hablich: Da lectura al memorando Nro. UG-FO-SD-2024-0042-M, de abril 22, suscrito por el doctor Carlos Martínez Florencia, Subdecano, que guarda relación con el memorando Nro. UG-FO-CF-2024-0012-M, de la odontóloga Mónica Lorena Valle Villamarín, Esp., Gestora Curricular: ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CI 2024-2025.

Ab. Sandra Prieto Hablich: Da paso a la odontóloga Mónica Lorena Valle Villamarín, para que de una breve explicación:

Od. Mónica Lorena Valle Villamarín: Indica los documentos que tributan al desarrollo de actividades dentro de la formación práctica del proceso de enseñanza de nuestra carrera, los mismos que fueron levantados por un grupo de docentes especialistas de las diversas áreas de la odontología y revisados por el grupo de trabajo de la gestoría a su cargo.

ANTECEDENTES.

- Por medio de oficio 018-2024/GC, con fecha 1 de abril de 2024, se remite desde la gestoría curricular al doctor Carlos Martínez Florencia, MSc. Subdecano de la Facultad de Odontología, para su conocimiento y aprobación del Cronograma para el desarrollo de actividades relacionado con la programación de las mesas de trabajo, para la elaboración de los INSTRUMENTOS DE APRENDIZAJE del CI 2024-2025.
- Mediante convocatoria 010, con fecha 15 de abril del presente año, se cita a los docentes de esta Unidad Académica, doctores Esp. Davina Guerrero Verdelli, Esp. Cristina Flor Chávez, Esp. Gabriela Maridueña León, Esp. Alex Pólit Luna, PhD. Rolando Sáez Carriera, Esp. Eduardo Pazmiño Rodríguez, Esp. Ingrid Ordóñez Romero, Esp. Dick Vera Morán a mesas de trabajo para tratar sobre el Levantamiento de normativa/rúbricas de las cátedras integradoras REHABILITACIÓN ORAL INTEGRAL I, II, Y III CLÍNICA INTEGRAL DE ODONTOPEDIATRÍA, ORTODONCIA Y ORTOPEDIA.

El 16 de abril de 2024, desde la gestoría se realizaron mesas de trabajo para la elaboración de los siguientes documentos:

- Lineamientos de las Cátedras Integradoras.
- Rúbricas de evaluación por asignatura
- Casuística para el presente ciclo académico CI 2024.
- Fichas clínicas por áreas.
- Matriz de Excel para calificación de proceso académico de cátedras integradoras.

Es preciso indicar que previo al inicio de las mesas de trabajo, se socializó con los docentes asistentes la importancia de la actualización de las herramientas académicas tomando en consideración que el presente ciclo será evaluado en el proceso de Acreditación de la carrera.

las actividades realizadas alcanzaron los objetivos planteados, logrando la obtención de un documento en el que norma la estructura de la calificación de las cátedras integradoras de la carrera, tomando en consideración que los mismos tributan al proceso académico en el desarrollo de las asignaturas clínicas.

Por lo expuesto y con la finalidad de poder socializar los documentos para lograr un óptimo desempeño de las actividades en las asignaturas clínicas, salvo su mejor criterio se trae a Consejo este documento para su análisis y aprobación.

Dr. Patricio Aníbal Proaño Yela: Realiza varias observaciones en relación con las fichas clínicas:

En el área de Endodoncia, hay una rubrica y eso no debe ir en la ficha, en la parte donde dice diagnóstico debe colocarse el Código CIE 10.

En el área de Periodoncia, Código CIE 10, se debe colocar un cuadro al lado de diagnóstico procedimiento.

En el área de Prótesis Removible, eliminar la parte de dificultad masticatoria las palabras entre paréntesis (principal molestia, estético y funcional), también DVO-DVR., agregar los Códigos CIE 10 de diagnóstico y pronóstico.

En el área de Prótesis Fija, agregar los códigos de tratamiento y diagnóstico, en la ficha el Código CIE 10, en la historia clínica agregar firmas del docente y del estudiante.

En el área de Operatoria, agregar el Código CIE 10 y la firma del estudiante.

En el área de Endodoncia, eliminar la rúbrica y la tabla de Código CIE 10, porque no deben ir en la ficha, se debe agregar el Código CIE 10 de diagnóstico y tratamiento.

En el área de Cirugía, agregar Código CIE 10 y la firma del estudiante.

En el área de Odontopediatría, agregar Código CIE 10 y tratamiento.

Dr. Roberto Romero Chevez: Mociona que se apruebe el documento para el desarrollo de actividades académicas CI 2024-2025, con las observaciones planteadas por el doctor Patricio Proaño Yela, modificaciones que deberán ser realizadas por la odontóloga Mónica Valle Villamarín, Gestora Curricular.

RESOLUCION: Este órgano colegiado luego de revisar el documento presentado por la señora Gestora Curricular, acoge las observaciones planteadas por el doctor Proaño y lo mocionado por el doctor Romero. Se aprueba el DOCUMENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CI 2024-2025, con los ajustes antes indicados, para su posterior socialización.

Ab. Sandra Prieto Hablich: Da lectura al oficio 043-V, suscrito por el doctor Otto Campos Mancero, Decano, que guarda relación con el memorando Nro. UG-FO-2024-0262-M, REQUERIMIENTOS DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS CON ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE CLÍNICA, PRECLÍNICA, LABORATORIO Y SIMULADORES PARA EL INICIO DEL PRESENTE CICLO CI 2024.

Considerando que el inicio de clases fue el 23 de abril del presente año y en estricto apego a las atribuciones y responsabilidades de la Gestoría Curricular, establecidas en el REGLAMENTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, se informa que en relación con la proyección de 15 a 20 estudiantes por paralelo, levantada en base al estándar de alumnos por docente dispuesto en los indicadores del Modelo de Evaluación de Carreras del CACES , se planificaron 13 ambientes de aprendizaje práctico con los que cuenta la carrera para la ejecución de las actividades del componente práctico experimental de las asignaturas clínicas, preclínicas, de laboratorio y de simulación; de igual manera se consideró a la clínica de Admisión y Diagnóstico al Posgrado y Biblioteca para la ejecución de las actividades de prácticas preprofesionales. Con la finalidad de dar inicio a las actividades académicas de nuestra carrera, desde esta gestoría se realizó el requerimiento de 3 aulas para todo el periodo académico como parte del distributivo de ambientes de aprendizaje de actividades teóricas, requerimiento levantado mediante oficio Nro.029 2024/GC; de igual manera en el presente documento se informa que para la ejecución de las actividades prácticas, se requieren de 13 ambientes de aprendizaje en los que se adaptaría la práctica a actividades pertinentes a los contenidos mínimos de cada una de las asignaturas prácticas de la carrera, las mismas que deberían ser facilitadas durante el tiempo que dure la ejecución de la obra de mejoras de la carrera.

ANÁLISIS:

La Facultad de Odontología se encuentra en proceso de remodelación desde el 20 de febrero hasta el 19 de mayo del año en curso. Las áreas afectadas son las siguientes: Biblioteca, CLÍNICA DIAGNÓSTICO 7A-003 CLÍNICA INTEGRAL 7A-001 CLÍNICA BUCAL CLÍNICA DE RADIOLOGÍA CLÍNICA INTEGRAL BLOQUE B LABORATORIO 7B – 002 LABORATORIO ESP 7B – 003 ESCALERA PRINCIPAL LOSA DE CUBIERTA DEL BLOQUE PRINCIPAL TRABAJOS GENERALES EN LAS AULAS DEL BLOQUE B (mantenimiento de ventadas, cerraduras y picaportes) ÁREAS GENERALES DEL BLOQUE A (pintura en paredes, trabajos eléctricos) ÁREAS GENERALES DEL BLOQUE B (tumbado, pintura en paredes, impermeabilización de cubierta, trabajos sanitarios, trabajos eléctricos) INGRESO PRINCIPAL BLOQUE A (desmontajes, carpintería metálica, rampas, trabajos eléctricos, cubierta).

Las clases iniciaron el 23 de abril del 2024, tal como lo estipula el CALENDARIO ACADÉMICO ORDINARIO CI 2024 2025, aprobado mediante resolución No. R CSU UG SO03 033 22 02 2024, la unidad académica presenta una oferta de carrera presencial y por asunto de acreditación se estableció cupos de 15 a 21 en las distintas asignaturas, por lo cual en los ambientes de aprendizaje mencionados no se podrán utilizar porque están aún en proceso de remodelación. Las asignaturas de acuerdo con el informe presentado por la Gestora curricular que se verán afectadas son las siguientes:

ASIGNATURA	GRUPOS POR JORNADA	AMBIENTE PARA UTILIZAR
Biomateriales	2 Matutina 2 Vespertina	LAB ESP 7B-003

MICROBIOLOGÍA	2 Matutina 2 Vespertina	LAB DE MICROBIOLOGÍA
Morfología	2 Matutina 2 Vespertina	LAB ESP 7B-003
Oclusión	4 Matutina 3 Vespertina	CLINICA 7B-002
Imagenología I	3 Matutina 3 Vespertina	LAB ESP 7B-001
Operatoria Dental II	4 Matutina 4 Vespertina	LAB ESP 7A-001
Introducción a la Prótesis Removible	4 Matutina 4 Vespertina	CLINICA 7B-002
Introducción a la Prótesis Fija	2 Matutina 3 Vespertina	LAB ESP 7A-001
Odontopediatría I	2 Matutina 3 Vespertina	CLINICA 7D-001
Operatoria Dental III	3 Matutina 3 Vespertina	CLINICA 7A-101
Odontopediatría II	3 Matutina 2 Vespertina	CLINICA 7D-001
Operatoria Dental IV	3 Matutina 2 Vespertina	CLINICA 7A- 01 CLINICA 7C-201 CLINICA 7B-001
Endodoncia II	3 Matutina 2 Vespertina	LAB ESP 7B-002
Periodoncia II	3 Matutina 2 Vespertina	CLINICA 7B-002
Cirugía Bucal I	3 Matutina 2 Vespertina	CLINICA 7A-102
Ortodoncia Interceptiva I	3 Matutina 2 Vespertina	LAB ESP 7A-002
cirugía Bucal II	3 Matutina 2 Vespertina	CLINICA 7A-102
Odontopediatría III	3 Matutina 2 Vespertina	CLINICA 7A-003 CLINICA 7B-001 CLINICA 7A-102, CLINICA 7A-101
Ortopedia	3 Matutina 2 Vespertina	LAB ESP 7A-002

Rehabilitación Oral Integral I	3 Matutina 2 Vespertina	CLINICA 7A-001 CLINICA 7A-101 CLINICA 7B-001 CLINICA 7A-002
Rehabilitación Oral Integral II	3 Matutina 3 Vespertina	CLINICA 7A-101 CLINICA 7A-001 CLINICA 7B-001, CLINICA 7A-002
Clínica Integral de Odontopediatría	3 Matutina 3 Vespertina	CLINICA 7A-003
Clínica Integral de Odontopediatría, Ortodoncia y Ortopedia	5 Matutina 5 Vespertina	CLINICA 7A-003
Rehabilitación Oral Integral III	5 Matutina 5 Vespertina	CLINICA 7A-001 CLINICA 7B-001 CLINICA 7A-002

En el informe presentado por la gestora, se evidenció que se necesitan 3 aulas para todo el periodo académico como parte del distributivo de ambientes de aprendizaje de actividades teóricas para asignaturas con cupo de 20 estudiantes por aula.

Motivo por el cual se solicitó 3 aulas físicas para aprendizaje de teórico con cupo de 20 estudiantes que se utilizará durante todo el periodo académico y 24 aulas virtuales para las asignaturas prácticas en el cual se anexa documento con los horarios establecidos de acuerdo con la planificación por cada asignatura hasta que termine la remodelación de la Facultad.

Od. Mónica Lorena Valle Villamarín: Explica:

Todos los ciclos académicos previos al inicio de clases, se hace la revisión de los ambientes de aprendizaje, se hace la proyección de los ambientes prácticos en base a los estudiantes que han aprobado y reprobada las materias, para hacer la distribución en las clínicas por la capacidad y posteriormente se hace la distribución de aulas, para saber cuántos espacios existe y cuantos faltan.

Por esto se solicitó 3 aulas externas, adicionales a las 18 con las que cuenta la facultad, para todo ese ciclo académico, porque es lo que nos falta para completar todos las horas de los componentes teóricos de todas las asignaturas de la carrera; recordando que las materias tienen componentes teóricos, prácticos y autónomo, las que se verifican son componente teórico en aulas, componente practico en ambientes de aprendizaje practico, cualquiera que este sea y las autónomas que son en casa con los estudiantes, esto fue en primera instancia.

Pero al encontrar la novedad que nuestra carrera no está al 100%, para recibir a los estudiantes en la parte práctica que está ubicada en el bloque principal de la Facultad, en reunión sostenida con las autoridades académicas de la Universidad, se les informo esta novedad, ya que la semana pasada 2 días previos a la consulta decretada por el Gobierno Nacional no se trabajó, fuimos reciento electoral y el lunes tampoco laboraron los trabajadores, en consenso con las autoridades se solicitó, que la primera semana fuera virtual todos los componentes, las siguientes 2 o 3 semanas en modalidad híbrida, hasta esperar que los contratistas entreguen el espacio listo, pero si tenemos aulas para recibir a los docentes y estudiantes, para que reciban el componente teórico, pero no contamos con ambientes de aprendizaje prácticos, en las condiciones que se encuentra la facultad no es aconsejable que los docentes y estudiantes ingresen, para evitar algún accidente, por las condiciones de las adecuaciones, por este motivo la señora Vicerrectora sugirió que se solicitara por escrito, que ella daba el aval para que nosotros iniciemos virtual, luego a híbrido solo hasta la entrega de la obra terminada, porque la carrera está declarada con la modalidad presencial, ante el CACES y por esto no es conveniente que se extiendan más las modalidades virtuales e híbridas.

Dr. Ernesto Ricardo Montecé Siexas: Mociona que se oficie a la señora Vicerrectora solicitando la autorización para que la facultad, inicie las clases la primera semana, bajo la modalidad virtual y a partir de la segunda semana bajo la modalidad híbrida, en consideración de los trabajos de remodelación que se están llevando a cabo y una vez que los contratistas entreguen la obra terminada, se deberá retomar la modalidad presencial declarada ante el CACES.

RESOLUCION: Este órgano colegiado luego de escuchar y analizar el estado de los trabajos de adecuación que se están llevando a cabo en la facultad, acoge la moción del doctor Montecé y aprueba que se solicite la autorización a la señora Vicerrectora, para que la primera semana sea bajo la modalidad virtual y a partir de la segunda semana bajo la modalidad híbrida, en consideración de los trabajos de remodelación que se están llevando a cabo y una vez que los contratistas entreguen la obra terminada, se deberá retomar la modalidad presencial declarada ante el CACES.

Ab. Sandra Prieto Hablich: Da lectura al memorando Nro. UG-FO-SD-2024-0041-M, de abril 22, suscrito por el doctor Carlos Martínez Florencia, Subdecano, que guarda relación con el memorando Nro. UG-FO-CP-2024-0010-M, de la doctora Patricia del Pilar Astudillo Campos, Gestora de Posgrado y el oficio No.86-UG-FPO.GP-2024, del odontólogo William Ubilla Mazzini, MSc. Esp., Gestor del Programa de Maestría Especialización en Ortodoncia: SOLICITUD DE CONSEJO DE FACULTAD CAMBIO CARGA HORARIA DRA. CAROLINA PARRALES ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA.

Dr. Otto Campos Mancero: Indica que este requerimiento obedece al cruce de horarios que se le presento a la docente, entre sus horarios de pregrado y posgrado.

Dr. Patricio Aníbal Proaño Yela: Tomando en consideración la explicación del señor Decano, mociona que se apruebe el cambio de la carga horaria de la doctora Parrales.

RESOLUCION: Este órgano colegiado luego de revisar la documentación presentada por el señor Subdecano resuelve aprobar el requerimiento de la doctora Astudillo del cambio de carga horaria de la doctora Carolina Parrales, Especialización en Ortodoncia, para que se envíe al trámite pertinente.

Ab. Sandra Prieto Hablich: Da lectura al memorando Nro. UG-FO-SD-2024-0043-M, de abril 22, suscrito por el doctor Carlos Martínez Florencia, Subdecano, que guarda relación con el memorando Nro. UG-FO-CF-2024-0013-M, de la odontóloga Mónica Lorena Valle Villamarín, Esp., Gestora Curricular: DE INFORME DE SÍLABOS CORRESPONDIENTES AL 2024-2025 CI.

ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución No. R-CSU-UG-SO03-033-22-02-2024, se aprueba el CALENDARIO ACADÉMICO ORDINARIO CI 2024-2025, (TODAS LAS FACULTADES A EXCEPCIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS).
- Mediante Oficio 018-2024/GC, con fecha 1 de abril de 2024, se remite desde esta gestoría al doctor Carlos Martínez Florencia, MSC. Subdecano de la Facultad de Odontología, para su conocimiento y aprobación el Cronograma de las actividades para la ejecución de las mesas de trabajo, y elaboración de los INSTRUMENTOS DE APRENDIZAJE para el 2024-2025 CI.
- El 05 de abril de 2024, mediante correo y calendario institucional, se remite a los docentes jefes de asignatura de Biología Celular y Genética, Bioquímica General, Morfología Bucal, Fisiología General y Bucal, Introducción a la Prótesis Fija, Introducción a la Prótesis Removible, Clínica Integral de Odontopediatría y Clínica Integral de Odontopediatría, Ortodoncia y Ortopedia, mediante Convocatoria 005, documento por el cual se cita a mesas de trabajo por área de conocimiento para analizar la actualización de los sílabos que corresponden al 2024-2025 CI.

ACTIVIDADES.

El 08 de abril de 2024, se llevaron a cabo las Mesas de Trabajo por áreas de conocimiento para la actualización de los sílabos para el ciclo académico 2024- 2025CI.

Previo al inicio de las mesas de trabajo se socializó con los docentes asistentes la importancia de la actualización de las herramientas académicas, tomando en consideración que el presente ciclo será evaluado en el proceso de Acreditación de la Carrera.

Dentro de la planificación socializada se estableció como fecha de entrega de los sílabos al Subdecano, el 18 de abril del 2024, en formato PDF, por parte del docente responsable de la asignatura.

En fecha 16 de abril, durante la revisión de los planes analíticos, se evidencia que en las asignaturas PERIODONCIA I y PERIODONCIA II, se ha ingresado mal el sílabo en la plataforma SIUG ADMINISTRATIVO, por lo que se procede a realizar la comparación con los archivos de esta gestoría y se procede a convocar a docentes del área para actualizar bibliografía y ordenar los

contenidos de cada una de ellas, obteniendo así documentos actualizados de asignaturas que no habían sido planificadas en mesas de trabajo.

El equipo de esta gestoría con fecha 17 de abril del presente año, procede a culminar la revisión de los instrumentos antes descritos para el 2024- 2025 CI, obteniendo así la actualización de los sílabos de las siguientes asignaturas:

- ✓ BIOLOGÍA CELULAR Y GENÉTICA
- ✓ BIOQUÍMICA GENERAL
- ✓ FISIOLÓGIA GENERAL Y BUCAL
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA PRÓTESIS REMOVIBLE
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA PRÓTESIS FIJA
- ✓ CIRUGÍA BUCAL II
- ✓ PERIODONCIA I
- ✓ PERIODONCIA II
- ✓ CLÍNICA INTEGRAL DE ODONTOPEDIATRÍA
- ✓ CLÍNICA INTEGRAL DE ODONTOPEDIATRÍA, ORTODONCIA Y ORTOPEDIA

Luego de realizar el proceso correspondiente al levantamiento, análisis y revisión de los instrumentos de aprendizaje, se obtuvieron sílabos de las asignaturas de las mallas Odontología 2018, por lo que me permito concluir que las actividades realizadas alcanzaron los objetivos planteados, logrando la actualización del desarrollo de contenidos y bibliografía, tomando en consideración que los instrumentos tributan como evidencia al indicador Programa de las asignaturas del Criterio Plan Curricular del proceso de Acreditación de la Carrera.

Dr. Patricio Proaño Yela: Mociona que se apruebe el informe de sílabos correspondientes al 2024-2025 CI y que se solicite la apertura del sistema para la actualización de los sílabos.

RESOLUCION: Este órgano colegiado resuelve acoge la moción del doctor Proaño y solicitar la apertura del sistema para realizar la actualización de los sílabos 2024-2025 CI, de las asignaturas a continuación detalladas:

- ✓ BIOLOGÍA CELULAR Y GENÉTICA
- ✓ BIOQUÍMICA GENERAL
- ✓ FISIOLÓGIA GENERAL Y BUCAL
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA PRÓTESIS REMOVIBLE
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA PRÓTESIS FIJA
- ✓ CIRUGÍA BUCAL II
- ✓ PERIODONCIA I
- ✓ PERIODONCIA II
- ✓ CLÍNICA INTEGRAL DE ODONTOPEDIATRÍA
- ✓ CLÍNICA INTEGRAL DE ODONTOPEDIATRÍA, ORTODONCIA Y ORTOPEDIA

Ab. Sandra Prieto Hablich: Da lectura al memorando Nro. UG-FO-SD-2024-0044-M, de abril 22, suscrito por el doctor Carlos Martínez Florencia, Subdecano, que guarda relación con el memorando Nro. UG-FO-CPEA-2024-0001-M, de la odontóloga Rosa Viviana Tutasi Benítez, Gestora de Planificación, Evaluación y Acreditación: **DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**”.

Od. Rosa Viviana Tutasi Benítez: Explica:

En relación con el **Cierre del Plan de Mejoramiento** que se aprobó en el 2020 y se reajustó en el 2021, se ha logrado subsanar al 100% las observaciones emitidas en el Informe definitivo de la Evaluación de Entorno de Aprendizaje 2019, por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) en el que resuelve “No acredita por no haber aprobado la evaluación del Entorno de Aprendizaje”, al haber obtenido un desempeño del 56%.

Con respecto al **Plan de Autoevaluación de la carrera** es un proceso fundamental que permite reflexionar sobre su progreso académico y profesional, identificar áreas de mejora y establecer metas para su desarrollo futuro. Al fomentar el autoconocimiento y la responsabilidad, este proceso representa un papel importante para alcanzar el objetivo de Acreditación.

La carrera con el fin de mejorar los procesos académicos y evaluar las debilidades de cada una de las funciones sustantivas ha realizado una revisión detallada de los medios de verificación y con esto determinar las debilidades que ponen en riesgo el propósito de garantizar la oferta académica a los estudiantes.

Los resultados obtenidos en la autoevaluación denotan una mejoría en los indicadores de los criterios evaluados en relación con los resultados obtenidos en la última evaluación externa. Este proceso nos guiara a establecer propuestas de mejoras en los indicadores que se pudieron establecer debilidades no sustantivas y que sean de competencia de la carrera. El criterio que muestra un avance significativo en los procesos de prácticas es el criterio Practicas preprofesionales. Los proyectos de vinculación que actualmente están en ejecución contemplan no solamente una formación académica de la carrera, sino también promueven un impacto social a nivel de la comunidad.

Conforme a los resultados del Plan de autoevaluación, se elabora el **Plan de Mejoras 2024**, en el que se realiza un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas); y así un análisis situacional con cada responsable de criterio de la carrera por cada uno de los indicadores en relación con la Adecuación del Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera 2024.

Los procesos finalizados se realizaron en mesas de trabajo con los gestores académicos y los gestores de apoyo de cada una de las gestorías con la finalidad de que cada uno de los procesos

sean analizados y estructurados de manera que el trabajo se articule con todas las funciones sustantivas.

Dr. Roberto Romero Chevez: Mociona la aprobación del documento correspondiente al Proceso de Acreditación de la Facultad.

RESOLUCION: Este órgano colegiado resuelve aprobar la documentación correspondiente al Proceso de Acreditación de la Unidad Académica para análisis, traído a este seno por la odontóloga Rosa Viviana Tutasí Benítez, Gestora de Planificación, Evaluación y Acreditación.

Se da por terminada la sesión de Consejo de Facultad siendo las 15h35 minutos.



Firmado electrónicamente por:
OTTO VICENTE CAMPOS
MANCERO



Firmado electrónicamente por:
SANDRA ELIZABETH
PRIETO HABLICH

Dr. Otto Campos Mancero, MSc.
DECANO

Abg. Sandra Prieto Hablich
SECRETARIA DE FACULTAD (E)

